

SERVICIOS PARA SOLICITANTES DE ASILO EN QUEBEC

Fichas de síntesis
destinadas a los asistentes sociales

Documento elaborado por
el Centre d'expertise sur le bien-être et l'état de santé physique des réfugiés et des demandeurs d'asile
(CERDA)
CIUSSS du Centre-Ouest-de-l'île-de-Montréal

Este documento ha sido elaborado por el Centre d'expertise sur le bien-être et l'état de santé physique des réfugiés et des demandeurs d'asile (CERDA) de la Direction des services intégrés de première ligne, du Centre intégré universitaire de santé et de services sociaux (CIUSSS) du Centre-Ouest-de-l'Île-de-Montréal.

En las fichas se utiliza la forma masculina para que el texto resulte más fluido y no con intenciones de discriminación.

Autoras

Noémie Trosseille, Magister (M.Sc.) en Anthropología

Agente de investigación

Centre d'expertise sur le bien-être et l'état de santé physique des réfugiés et des demandeurs d'asile

CIUSSS du Centre-Ouest-de-l'Île-de-Montréal

Mélanie M. Gagnon, Doctora (Ph.D.) en Psicología

Responsable de la coordinación

Centre d'expertise sur le bien-être et l'état de santé physique des réfugiés et des demandeurs d'asile

CIUSSS du Centre-Ouest-de-l'Île-de-Montréal

Diseño gráfico

Noémie Trosseille, Magister (M.Sc.) en Anthropología

Agente de investigación

Centre d'expertise sur le bien-être et l'état de santé physique des réfugiés et des demandeurs d'asile

CIUSSS du Centre-Ouest-de-l'Île-de-Montréal

Agradecimientos

Las autoras de este documento agradecen a Janet Cleveland, investigadora sobre los derechos y la salud de los solicitantes de asilo, refugiados y migrantes sin documentación, del Centre de recherche SHERPA, institut universitaire au regard des communautés ethnoculturelles del CIUSSS du Centre-Ouest-de-l'Île-de-Montréal. Agradecen, también, a los profesionales del Programme régional d'accueil et d'intégration des demandeurs d'asile (PRAIDA) que han dedicado tiempo a revisar y completar el contenido de estas fichas de síntesis.

Validez de la información

Estas fichas de síntesis recopilan información general relativa a los servicios que el gobierno de Canadá y el gobierno de Quebec ofrecen a los solicitantes de asilo, mientras se decide si se les concede o no la condición de refugiados. Las prácticas evolucionan constantemente. Por eso es importante recordar que la información contenida en el presente documento, está actualizada al 15 de enero de 2019. Además, las trayectorias de estas personas son diversas y complejas, por lo que no se han podido detallar todas las medidas de excepción. Por lo tanto, se recomienda solicitar asesoramiento a especialistas de cualquiera de los servicios ofrecidos, y realizar validaciones complementarias en los próximos años.

Droits de reproduction

Está permitido reproducir en forma parcial o total este documento, con fines personales y no comerciales, siempre que se cite la fuente. Nos gustaría que este documento se citara de la siguiente manera:

Trosseille, N. & Gagnon, M.M. (2019). *Servicios para solicitantes de asilo en Québec. Fichas síntesis destinadas a los asistentes sociales*. Centre d'expertise sur le bien-être et l'état de santé physique des réfugiés et des demandeurs d'asile. CIUSSS du Centre-Ouest-de-l'Île-de-Montréal. Montréal, 18p.

Este documento está disponible en el sitio web : www.cerda.info

© 2019. Centre d'expertise sur le bien-être et l'état de santé physique des réfugiés et des demandeurs d'asile, de la direction des services intégrés de première ligne du CIUSSS du Centre-Ouest-de-l'Île-de-Montréal

- ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- AQAADI - Association québécoise des avocats et avocates en droit d'immigration
(Asociación de Abogados de Inmigración de la Provincia de Quebec)
- CISR - Commission de l'immigration et du statut de réfugié (Comisión de Inmigración y Refugiados de Canadá)
- CIUSSS - Centre intégré universitaire de santé et de services sociaux
(Centro Integrado Universitario de Salud y Servicios Sociales)
- CLE - Centre local d'emploi (Centro local de empleo)
- CNESST - Commission des normes, de l'équité, de la santé et de la sécurité au travail
(Comisión de normas, equidad, salud y seguridad en el trabajo)
- CSDM - Commission scolaire de Montréal (Comisión escolar de Montreal)
- EMI - Examen médical d'immigration (Examen médico de inmigración)
- ERAR - Évaluation des risques avant renvoi (Evaluación de los riesgos antes de la expulsión)
- FDA - Fondement de la demande d'asile (Fundamento de la solicitud de asilo)
- IRCC - Immigration, réfugiés et citoyenneté Canada
(Ministerio de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá)
- MEES - Ministère de l'éducation et de l'enseignement supérieur (Ministerio de Educación y Educación Superior)
- MIDI - Ministère de l'immigration, de la diversité et de l'inclusion
(Ministerio de Inmigración, Diversidad e Inclusión)
- MNA - Mineur non-accompagné (Menor no acompañado)
- MSSS - Ministère de la santé et des services sociaux (Ministerio de Salud y Servicios Sociales)
- MTESS - Ministère du travail, de l'emploi et de la solidarité sociale
(Ministerio de Trabajo, Empleo y Solidaridad Social)
- NAS - Numéro d'assurance sociale (Número de seguro social)
- PFSI - Programme fédéral de santé intérimaire (Programa Federal de Servicios de Salud Provisorios)
- POD - Pays d'origine désigné (País de origen seguro)
- PRAIDA - Programme régional d'accueil et d'intégration des demandeurs d'asile
(Programa Regional de Acogida e Integración para Solicitantes de Asilo)
- RAMQ - Régie de l'assurance maladie du Québec (Administradora del Seguro de Enfermedad de Québec)

En pocas palabras

Todos los solicitantes de asilo tienen estatus de inmigración legal en Canadá, aunque algunos hayan entrado de forma irregular. Su derecho de residencia es provisorio y, en caso de obtener el estatus de refugiado, se convertirán en residentes permanentes, con todos los derechos asociados.

Mientras esperan la decisión sobre el otorgamiento o la denegación de su estatus de refugiado, los gobiernos federal y provincial ofrecen a los solicitantes de asilo servicios esenciales (1) para cubrir sus necesidades de acogida e integración en Quebec.

Lista de acrónimos	3
Estado de situación entre 2016 y 2018	5
EL PRAIDA	6
Búsqueda de vivienda	7
Ayuda económica	8
Permiso de trabajo	9
Asesoramiento legal	10
Servicios de guardería	11
Educación de los niños	12
Franciscación	13
Cobertura de servicios de salud	14

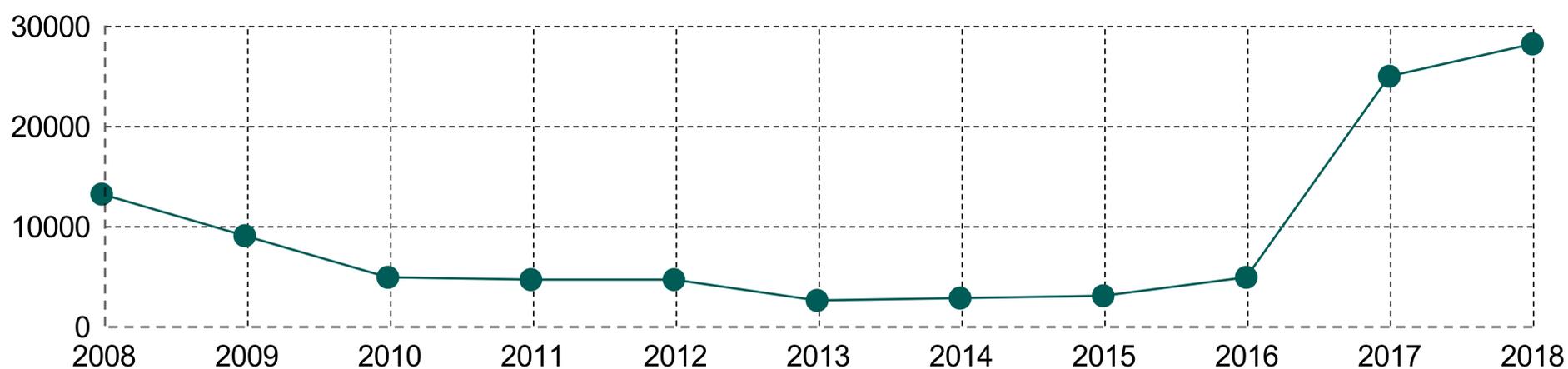
En pocas palabras

Un solicitante de asilo es una persona que reclama el estatus de refugiado fuera de su país, porque su vida corre peligro. Si se acepta su solicitud, la persona se convierte en un refugiado reconocido en el lugar.

La *Convención de Ginebra sobre el Estatuto del Refugiado* define a un refugiado como toda persona que, "debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país" (2). Canadá firmó este tratado internacional en 1969.



Cantidad de solicitantes de asilo que ingresaron a Quebec entre 2011 y 2018



Fuente de 2008 a 2010 : http://www.midi.gouv.qc.ca/publications/fr/recherches-statistiques/Portraits_Immigration_Temporaire_2008_2013.pdf
Fuente de 2011 a 2018 : <https://www.canada.ca/fr/immigration-refugies-citoyennete/services/refugies/demandes-asile/demande-asile.html>

Nota: No hay datos disponibles sobre Quebec antes de 2008.

La población de **solicitantes de asilo** que llegaron a Quebec en 2017, está compuesta de la siguiente (6) :



Entre los solicitantes de asilo **reconocidos como refugiados** en Quebec en 2016 (7) :



En pocas palabras

Con el mandato del ministère de la Santé et des Services sociaux (MSSS), el Programme régional d'accueil et d'intégration des demandeurs d'asile (PRAIDA) responde a las necesidades de los solicitantes de asilo en el territorio de Quebec, en virtud del artículo 80 de la *Loi sur la santé et les services sociaux* (Ley de servicios de salud y servicios sociales) (8).

El PRAIDA constituye un punto de referencia en materia de bienestar y acceso a los servicios destinados a los solicitantes de asilo. Asimismo, es una puerta de entrada al sistema de salud de Quebec.

Recurso

PRAIDA

3725, rue St-Denis
Montréal (QC) H2X 3L9
(514) 484-7878

Destinatarios

- Solicitante de asilo
- Persona en proceso de regularización de estatus (ERAR, motivo humanitario)
- Solicitante de asilo desestimado
- Persona que desea presentar una solicitud de asilo en Canadá
- Persona proveniente de los países bajo moratoria
- Menor no acompañado (MNA)

Función del trabajador social

El trabajador social del PRAIDA evalúa las necesidades del solicitante. Cuenta con las competencias necesarias para determinar cómo impacta la trayectoria de migración y de vida del solicitante, en su capacidad de realizar trámites vinculados al proceso de inmigración e integración en la sociedad receptora. Por otra parte, establece un plan de intervención que toma en cuenta el estatus de inmigración del solicitante y el impacto de este estatus en el acceso a los servicios adecuados para satisfacer sus necesidades específicas.

Servicios ofrecidos

El PRAIDA está compuesto por varios equipos.

El equipo de acogida psicosocial

Objetivo: realizar una breve evaluación psicosocial del solicitante, para orientarlo hacia los procedimientos y recursos adecuados.

Función del trabajador social:

- Detectar y clasificar los factores de riesgo ;
- Intervenir en situaciones de crisis ;
- Evaluar las necesidades del solicitante y su admisibilidad en el alojamiento provisorio y en el transporte ;
- Informar al solicitante sobre los trámites de inmigración, instalación e integración ;
- Orientar al solicitante hacia recursos complementarios, tanto a nivel interno como externo.

El equipo de salud

Objetivo: brindar servicios de enfermería para la evaluación y derivación hacia los recursos adecuados.

Función del enfermero:

- Evaluar, derivar y orientar a las personas con problemas de salud: mujeres embarazadas, enfermedades crónicas inestables, renovación de recetas, vacunación, trastornos de salud mental, necesidades puntuales de salud, etc.

Recurso asociado: los representantes designados

En algunos casos, la Commission de l'immigration et du statut de réfugié (CISR) solicita al PRAIDA que actúe como representante designado para los MNA y las personas incapaces de comprender los procedimientos de inmigración.

Función del representante designado:

- Informar y apoyar al solicitante, para que pueda comprender mejor su situación ;
- Recurrir a los servicios de un asesor u orientar al solicitante en la obtención de ayuda con su expediente ;
- Proteger los intereses del solicitante y, en caso de necesidad, testificar en la audiencia ;
- Ayudar al solicitante a reunir los elementos de prueba en apoyo de su caso y ayudarlo a tomar decisiones relativas a su situación.

El equipo de seguimiento psicosocial

Objetivo: ofrecer un acompañamiento global a los solicitantes más vulnerables, mediante un plan de intervención.

Función del trabajador social:

- Evaluar el funcionamiento social y ofrecer un acompañamiento psicosocial a los solicitantes más vulnerables ;
- Hacerse cargo de los MNA ;
- Desarrollar planes de intervención ;
- Realizar derivaciones a servicios de primera y segunda línea, o a organismos comunitarios ;
- Actuar como mediadores ante diferentes organismos comunitarios, para facilitar el acceso a servicios.

El equipo de alojamiento provisorio

Objetivo: brindar alojamiento provisorio a los solicitantes de asilo a su llegada a Quebec, tras una evaluación realizada por un trabajador social del PRAIDA.

Características del servicio:

- En todo momento: espacio seguro, tres comidas al día, acompañamiento psicosocial ;
- Según disponibilidad: talleres sobre vivienda, ayuda económica, salud, asistencia legal, servicios comunitarios, etc.

En pocas palabras

Es probable que a algunos solicitantes de asilo, debido a su precariedad económica y a su estatus provisorio, les resulte difícil encontrar una vivienda. Por lo tanto, la búsqueda debería comenzar desde el momento de su llegada.

En el Gran Montreal (Montreal, Laval y Longueuil), 14 organismos comunitarios tienen el mandato de acompañar a los solicitantes de asilo en su búsqueda de vivienda (9).



Fuente:
http://ville.montreal.qc.ca/portal/page?_pageid=5977,88899589&_dad=portal&_schema=PORTAL

Ahuntsic-Cartierville

- **Carrefour d'aide aux nouveaux arrivants (CANA)**
 10780, rue Laverdure
 Montréal (QC) H3L 2L9
 (514) 382-0735
<http://cana-montreal.com/es/>

Côte-des-Neiges

- **Regroupement des organismes du Montréal ethnique pour le logement (ROMEL)**
 6555, ch. de la Côte-des-Neiges
 Montréal (QC) H3S 2A6
 (514) 341-1057, poste 200
<http://www.romel-montreal.ca/>

Laval

- **Carrefour d'intercultures de Laval**
 1536, bd. Curé-Labelle
 Laval (QC) H7V 2W2
 (450) 686-0554
<https://www.carrefourintercultures.com/>

Longueuil

- **Carrefour Le Moutier**
 99, place Charles-Le Moyne
 Longueuil (QC) J4K 4Y9
 (450) 679-7111
<https://www.carrefourmoutier.org/>

Mercier-Hochelaga-Maisonneuve

- **Accueil liaison pour arrivants (ALPA)**
 2030, bd. Pie IX, bur. 309
 Montréal (QC) H1V 2C8
 (514) 255-3900
<https://www.alpaong.com/>

Montréal-Nord

- **Centre communautaire multiethnique de Montréal-Nord**
 11121 av. Salk, bur.15
 Montréal (QC) H1G 4Y3
 (514) 329-5044
<http://www.centremultiethnic-mtl.org/>
- **L'Entre Parents de Montréal Nord**
 4828 bd. Gouin Est
 Montréal (QC) H1H 1G4
 (514) 329-1233
<http://www.entrepaires.org/>

Plateau-Mont-Royal

Centre des femmes de Montréal

3585, rue St-Urbain
 Montréal (QC) H2X 2N6
 (514) 842-4780
<https://centredesfemmesdmtl.org/>

Rosemont - La Petite Patrie

- **Bureau de la communauté haïtienne de Montréal**
 6970, rue Marquette
 Montréal (QC) H2E 2C7
 (514) 725-9508
<https://www.bchm.ca/>
- **La Maisonnée**
 6865, av. Christophe-Colomb
 Montréal (QC) H2S 2H3
 (514) 271-3533
<http://www.lamaisonnee.org/>

Saint-Léonard

- **Accueil aux immigrants de l'Est de Montréal (AIEM)**
 5960, rue Jean-Talon Est, bur.209
 Montréal (QC) H1S 1M2
 (514) 723-4939
<http://www.aiemont.com/>

Sud-Ouest

- **Centre Social d'Aide aux Immigrants (CSAI)**
 6201, rue Laurendeau
 Montréal (QC) H4E 3X8
 (514) 932-2953
<https://centrescai.org/>

Villeray-Saint-Michel-Parc-Extension

- **Carrefour de liaison et d'aide multiethnique (CLAM)**
 7290, rue Hutchison, 2ème étage
 Montréal (QC) H3N 1Z1
 (514) 271-8207
<https://www.leclam.ca/>
- **La Maison d'Haïti**
 3245, av. Emile-Journault
 Montréal (QC) H1Z 0B1
 (514) 326-3022
<http://www.mhaiti.org/>

En pocas palabras

Los solicitantes de asilo pueden vivir en una situación de precariedad financiera y algunos han gastado todos sus ahorros para emigrar. Debido a su situación precaria, encontrar empleo puede ser difícil.

Desde su llegada a Quebec, los solicitantes de asilo pueden ser admisibles para el programa de ayuda económica de última instancia, siempre que cumplan con determinadas condiciones (10).

Servicios ofrecidos

Existen dos programas de ayuda económica de última instancia:

- El **programa de asistencia social** está destinado a personas sin restricciones de empleo. El importe se ajusta en función de las características de la persona (por ejemplo, se puede hacer un ajuste si la persona tiene hijos a su cargo) ;
- El **programa de solidaridad social** está destinado a adultos o familias en las que uno de los adultos presenta limitaciones graves para trabajar (problemas de salud graves, estado físico deficiente o alterado), Así como características socioprofesionales (estudios y experiencia laboral) que limitan sus posibilidades de acceder a un empleo. En este caso, la persona debe presentar un informe médico.

Admisibilidad

Para recibir ayuda económica hay que cumplir determinadas condiciones:

- Residir en Quebec ;
- Tener 18 años o más (de lo contrario, estar casado o tener un hijo a su cargo) ;
- Demostrar que sus recursos económicos son inferiores o iguales a las escalas establecidas por el reglamento.

Recursos

En Montreal	Para la primera inspección:	Para las inspecciones posteriores:	https://www.mtess.gouv.qc.ca/services-a-la-clientele/centre-specialise-des-demandeurs-dasile/asile.asp
Centre spécialisé des demandeurs d'asile, des garants défaillants et des services aux parrainés (11)	1004, rue St-Antoine Ouest Montréal (QC) H3C 3R7 (514) 872-4310	287, rue Notre-Dame Ouest Montréal (QC) H2Y 1T8 (514) 872-8838	
En otros lugares de Quebec	Consultar el localizador según la zona de residencia.		https://www.mess.gouv.qc.ca/services-en-ligne/centres-locaux-emploi/localisateur/services.asp
Centre local d'emploi (CLE)			

En pocas palabras

Los solicitantes de asilo son elegibles para solicitar un permiso de trabajo abierto, expedido por el ministerio Immigration, Réfugiés et Citoyenneté Canada (IRCC) (12).

Tras la recepción de su permiso de trabajo, los solicitantes de asilo deben obtener un número de seguro social, antes de comenzar a trabajar.

ⓘ Servicios ofrecidos

Al presentar la solicitud de asilo, los solicitantes pueden especificar, en el anexo 12, si desean un permiso de trabajo. IRCC tramita la solicitud cuando recibe el examen médico de inmigración y, en caso de que se apruebe, envía el permiso de trabajo por correo (13).

Es responsabilidad de los solicitantes informar al IRCC sobre cualquier cambio de domicilio.

👤 Admisibilidad

El permiso de trabajo está dirigido a los solicitantes de asilo que esperan la decisión de la CISR, o cuya solicitud se ha rechazado pero no pueden regresar a sus países.

Según el estatus de cada solicitante, el permiso de trabajo puede ser gratuito o costar \$155 o \$255.

Los ciudadanos procedentes de un país de origen seguro (POD) pueden solicitar un permiso de trabajo a los 180 días del envío de su expediente a la CISR.

Los POD son países que, normalmente, no generan refugiados, respetan los derechos humanos y ofrecen protección estatal.

★ Recursos

Permiso de trabajo
IRCC

1 (888) 242-2100 (sin cargo)

<https://www.canada.ca/fr/immigration-refugies-citoyennete.html>

Número de seguro social (NAS)
Service Canada

<http://www.servicecanada.gc.ca/tbsc-fsco/sc-hme.jsp?lang=fra>

Normativa laboral
**Commission des normes, de l'équité, de la santé
et de la sécurité au travail (CNESST)**

1 (844) 838-0808

<https://www.cnesst.gouv.qc.ca/Pages/accueil.aspx>

En pocas palabras

Una vez que llegan a Quebec, los solicitantes de asilo tienen 15 días para completar el formulario del Fondement de la demande d'asile (FDA). Se trata de una etapa fundamental de su solicitud de asilo.

Los asistentes sociales no deben completar el FDA, ya que es un procedimiento legal que corresponde a los abogados.

Se recomienda encarecidamente que soliciten ayuda a un asesor, para completar los trámites de inmigración. Si la situación económica del solicitante es precaria, podrían tener derecho a solicitar asistencia legal.

Servicios ofrecidos

El asesor puede ser cualquiera de los siguientes:

- Un abogado miembro del Colegio de Abogados ;
- Un miembro en situación regular de la Cámara de Notarios de Quebec ;
- Un consultor acreditado por el Consejo Regulador de Consultores en Inmigración de Canadá (no cubiertos por la asistencia legal).

La asistencia legal es un organismo que ofrece servicios de representación a personas con problemas económicos (14).

Admisibilidad

Para determinar si una persona tiene derecho a recibir asistencia legal, se toman en cuenta los ingresos, los bienes y la liquidez de la persona.

En algunos casos, la persona será admisible pero con una contribución.

Normalmente, las personas que reciben asistencia social son elegibles para recibir asistencia legal.

Función del asesor

Asesorar al solicitante de asilo en sus trámites de inmigración (15) :

- Procurar que comprenda los servicios que se le ofrecen ;
- Explicarle el funcionamiento del sistema de otorgamiento de asilo y las etapas de su solicitud ;
- Informarle las consecuencias a corto y largo plazo de los trámites iniciados.

Asistir al solicitante de asilo en los procedimientos jurídicos :

- Realizar un seguimiento e informarlo sobre los plazos ;
- Ayudarlo a completar el FDA ;
- Constituir un expediente con las pruebas facilitadas por el solicitante de asilo para la audiencia, y constatar la información, en la medida de lo posible ;
- Asegurar la demostración de cualquier declaración ;
- Representar al solicitante de asilo.

Recursos

Service de référence du Barreau du Québec

(514) 866-2490

<https://www.barreau.qc.ca/fr/trouver-avocat/services-references/>

Centre communautaire juridique de Montréal Bureau d'aide juridique Droit de l'immigration

440, boul. René Lévesque Ouest
Oficina 1001
Montréal (QC) H2Z 1V7
(514) 849-3671

<http://www.aidejuridiquedemontreal.ca/>

Association québécoise des avocats et avocates en droit de l'immigration (AQAADI)

445, boul. Saint-Laurent
Oficina 500
Montréal (QC) H2Y 3T8

<http://www.aqaadi.com/trouver-avocat/liste-membres/>

Comité d'aide aux réfugiés

18, rue Beaubien Est
Montréal (QC) H2S 1S5
(514) 272-6060, poste 5

<http://boussolejuridique.ca/ressource/comite-daide-aux-refugies/>

Clinique Solutions Justes

<http://www.montrealcitymission.org/fr/programmes/egal-clinics/solutions-justes>

En pocas palabras

Puede ocurrir que los solicitantes de asilo que tengan niños pequeños necesiten dejarlos en una guardería, para poder asistir a cursos de francés o a trabajar.

Los solicitantes de asilo no son elegibles para acceder a servicios de guardería subvencionados y no tienen derecho a ningún reembolso de gastos de guardería infantil (16).

ⓘ Servicios ofrecidos

En Quebec, los servicios de guardería deben respetar la *Loi sur les services de garde éducatifs à l'enfance* (Ley sobre los servicios educativos de guardería para la infancia) y se dividen en dos categorías (17):

- Servicios reconocidos: centro de atención infantil (CPE), guardería subvencionada, guardería no subvencionada, servicio de cuidado en un entorno familiar ;
- Servicios no reconocidos: en el entorno familiar, en un organismo comunitario, en un jardín de infantes, en un campamento de día o de vacaciones, en un entorno escolar.

Algunos organismos comunitarios ofrecen un servicio de guardería durante las actividades con los padres (por ejemplo: durante los cursos de francés).

👤 Admisibilidad

Los solicitantes de asilo no son elegibles para acceder a las guarderías subvencionadas. Por lo tanto, pueden enviar a sus hijos a guarderías, haciéndose cargo de los costos:

- En las guarderías no subvencionadas ;
- En los servicios de guardería no reconocidos.

★ Recursos

Guarderías no subvencionadas

- Dirigirse a la ventanilla "La Place 0-5" si la guardería está registrada <https://www.mfa.gouv.qc.ca/fr/services-de-garde/parents/localisateur/Pages/index.aspx>
- De lo contrario, dirigirse directamente a la guardería.

Servicios de guardería no reconocidos

Dirigirse directamente a la persona responsable del servicio de guardería.

En pocas palabras

En Quebec, la escuela es obligatoria y gratuita para todos los niños de 6 a 16 años (18).

Según la Charte de la langue française (Loi 101) (Carta de la lengua francesa), los niños deben ser escolarizados en un establecimiento de enseñanza francófono (19). Si el niño habla poco francés o directamente no habla este idioma, se lo incorporará, inmediatamente, a una clase de acogida.

Servicios ofrecidos

La gestión de las escuelas y la organización de los servicios educativos para la educación preescolar, primaria y secundaria están bajo la responsabilidad de las comisiones escolares.

A priori, se escolariza al niño en una escuela que quede en el barrio en el que vive la familia, para facilitar los desplazamientos. Las personas deben reunirse con el sector de acogida de la comisión escolar de su localidad.

El material escolar y algunos servicios o actividades corren por cuenta de los padres:

- El colegio entrega una lista de material escolar para comprar ;
- Se les puede solicitar una suma de dinero, para la compra de material escolar complementario o para uniformes ;
- El servicio de cena, el servicio de guardería y las actividades extraescolares se deben pagar.

Si la familia tiene dificultades económicas, la escuela podría proponer determinados acuerdos. En algunos casos, la ayuda social puede pagar una asignación por gastos escolares, una vez al año.

Recursos

En Montreal, las comisiones escolares francófonas son las siguientes:

Commission scolaire de Montreal
3737, rue Sherbrooke Est
Montréal (QC) H1X 3B3
<http://csdm.ca/>

Commission scolaire Marguerite-Bourgeoys
1100 Boul. Côte-Vertu
Saint-Laurent (QC) H4L 4V1
(514) 855-4950
<http://www.csmb.qc.ca/>

Commission scolaire de la Pointe-de-l'Île
550, 53ème avenue
Montréal (QC) H1A 2T7
(514) 642-9520
<https://www3.cspi.qc.ca/>

En otros lugares de Quebec

Localizador:
<http://fcsq.qc.ca/commissions-scolaires/recherche-par-region-et-code-postal/?L=0>

En pocas palabras

Si la persona no habla francés, se le recomienda asistir a los cursos de francés ofrecidos por (20) :

- El ministère de l'Immigration, de la Diversité et de l'Inclusion (MIDI) ;
- El ministère de l'Éducation et de l'Enseignement supérieur (MEES).

Admisibilidad

Las personas de 16 años en adelante que tengan la condición de solicitante de asilo y se establezcan en Quebec podrán seguir gratuitamente cursos de francés ofrecidos por el MIDI.

Es posible que se cobren gastos de inscripción.

Servicios ofrecidos

Opciones del MIDI

Curso a tiempo parcial

- Niveles inicial e intermedio ;
- Se imparten en diferentes organismos y centros escolares, distribuidos en diversos barrios de Montreal y otras ciudades de Quebec ;
- La inscripción se realiza directamente en el establecimiento. En algunos casos, la persona debe pasar una evaluación de clasificación.

Cursos en línea

- Niveles intermedio y avanzado ;
- Mínimo de 6 horas de formación por semana ;
- Requiere una computadora con una conexión a Internet ;
- También existen programas especializados:
 - Salud y enfermería ;
 - Ingeniería y ciencias aplicadas ;
 - Administración, derecho y negocios.

Cursos en el entorno laboral

- Niveles inicial, intermedio y avanzado.
- Dirigido a personas que ya están empleadas, se ofrecen a tiempo parcial, a pedido del empleador.
- Acuerdo entre el MIDI y algunas empresas para fomentar el aprendizaje del francés por parte de los trabajadores inmigrantes.
- Se imparte en los locales de la empresa, a cargo de profesores calificados.

Opciones del MEES

Curso de francés como segundo idioma

- Se imparten en los centros de educación para adultos ;
- Los cursos son gratuitos, pero pueden cobrar inscripción ;
- La solicitud de admisión se realiza directamente en el centro de educación para adultos de la localidad de residencia.

Programa adaptado

- Dirigido a personas que no han asistido a la escuela en su país de origen, o han asistido muy poco ;
- También existen cursos de francés de transición, destinados a jóvenes inmigrantes de 16 a 20 años, para quienes no son suficientes los cursos de francés en las clases de acogida, para acceder a la formación general de los adultos.

Recursos

Con el MIDI

Curso a tiempo parcial

<https://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/fr/langue-francaise/apprendre-quebec/temps-partiel/index.html>

Cursos en línea

<https://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/fr/langue-francaise/apprendre-ligne/index.html>

Cursos en el entorno laboral

<https://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/fr/langue-francaise/apprendre-quebec/francais-entreprise.html>

Con el MEES

Localizador :

<http://www.education.gouv.qc.ca/trouver-une-ecole/>

En pocas palabras

El Programme fédéral de santé intérimaire (PFSI) es la cobertura de salud proporcionada por el gobierno de Canadá a los solicitantes de asilo, que cubre atención sanitaria y medicamentos básicos. Se trata de un acuerdo entre el gobierno federal y la aseguradora Croix Bleue Medavie (21).

Los solicitantes de asilo deben someterse a un Examen médico d'immigration (EMI) en los 30 días posteriores a su llegada a Canadá: un funcionario de servicios fronterizos les entrega un documento con las instrucciones.

Admisibilidad

El PFSI está destinado a los solicitantes de asilo a la espera de una decisión, así como a los solicitantes de asilo rechazados.

La cobertura finaliza ante las siguientes situaciones:

- Si se acepta la solicitud, 90 días después de la decisión o al recibir la tarjeta de la Régie de l'assurance maladie du Québec (RAMQ);
- Si se deniega la solicitud, en la fecha de deportación que se fijó.

Los solicitantes de asilo solo tienen acceso a la atención de proveedores registrados en Croix Bleue Medavie.

Función del asistente social

Informar al solicitante de asilo que recuerde verificar, en todos los casos, si el profesional al que está consultando es proveedor de Croix Bleue Medavie y si acepta a los solicitantes de asilo con PFSI (cabe recordar que la lista de clínicas y profesionales registrados en Croix Bleue Medavie no está actualizada).

Advertir al solicitante de asilo que Croix Bleue Medavie nunca reembolsa gastos pagados por el paciente.

En caso de problemas con el PFSI (por ej., elegibilidad), derivar al solicitante de asilo al PRAIDA.

Servicios ofrecidos

Cobertura básica

- Servicios hospitalarios destinados a pacientes hospitalizados y externos;
- Servicios de médicos, enfermeras autorizadas y otros profesionales de la salud autorizados a ejercer en Canadá (*);
- Servicios de laboratorio, diagnóstico y ambulancia.

Cobertura complementaria

- Atención odontológica de urgencia y de la visión, sin límites;
- Atención a domicilio y a largo plazo;
- Cuidados proporcionados por profesionales de la salud (**);
- Aparatos y accesorios funcionales, suministros y equipos médicos (**).

Cobertura de medicamentos recetados

- La mayoría de los medicamentos recetados y otros productos enumerados en los formularios de la RAMQ.

Cobertura para el EMI

- Para la mayoría de las categorías de beneficiarios, el PFSI cubre también los costos de un EMI y de las pruebas de diagnóstico correspondientes que se exigen;
- Solo puede realizar este examen un médico designado, que le entregará al solicitante de asilo una prueba del examen médico, que será necesaria para tramitar el permiso de trabajo.

* * Incluida la atención perinatal.

** Psicólogos clínicos, psicoterapeutas, terapeutas con servicio de asesoramiento, ergoterapeutas, ortofonistas y fisioterapeutas.

*** Material ortopédico y prótesis, ayudas para la movilidad, aparatos auditivos, material destinado a pacientes diabéticos, insumos para incontinencia, equipo de oxígeno.

Para acceder a estos servicios, es necesario verificar si se aplican condiciones.

✓ Condiciones

Atención médica

Atención médica

- Idéntica a la cobertura de la RAMQ (salvo muy raras excepciones, por ejemplo, los tratamientos de fertilidad).

Partera

- Máximo: \$3042.

Ambulancia

- Máximo: \$350.

Examen médico de inmigración

- Primer EMI sin cargo.

Atención odontológica

Sin autorización previa

- Exámenes, radiografías ;
- Extracciones simples ;
- Rebase y reparación de prótesis ;
- Traumatismos y control del dolor ;
- Medicamentos de urgencia.

Con autorización previa

- Extracciones complejas ;
- Restauración (solo piezas dentales gravemente afectadas) ;
- Anestesia general ;
- Prótesis parciales y completas.

Salud mental

Psicoterapia

- Máximo de 20 sesiones ;
- Miembro del Colegio de Psicólogos ;
- Por prescripción médica ;
- Evaluación de dos horas ;
- Solicitud de autorización previa para terapia.

Psiquiatra

- Previa presentación del PFSI.

Intérpretes

- No están cubiertos por el PFSI, salvo para atención psiquiátrica y psicoterapia.

Medicamentos y servicios complementarios

Medicamentos

- Lista del plan de seguro de medicamentos (RAMQ).

Otros (sin autorización previa)

- Examen de la vista ;
- Examen de la audición.

Otros (con autorización previa)

- Fisioterapia ;
- Ergoterapia ;
- Atención domiciliaria ;
- Cuidados prolongados ;
- Prótesis ;
- Órtesis ;
- Ayudas para la movilidad ;
- Insumos para pacientes diabéticos ;
- Asistencia respiratoria ;
- etc.

Intérprete

- Es importante que el solicitante de asilo entienda lo que le dice su asistente social.
- Si no habla francés o inglés, puede requerir la presencia de un intérprete.
- Al arreglar una cita, el solicitante de asilo o el asistente social deberían mencionar que necesitan un intérprete.

★ Recursos

Clínicas médicas y profesionales de la salud

Una minoría de médicos, odontólogos, farmacéuticos y otros profesionales de la salud atienden pacientes con PFSI.

Hospital

En principio, todos los hospitales de Quebec brindan atención gratuita a pacientes con PFSI :

- Urgencias : por lo general, sin problemas ;
- Clínica externa : los médicos que no están registrados como proveedores de servicios PFSI pueden negarse a atender pacientes con PFSI o exigir el pago de honorarios.

Un paciente con PFSI no debería pagar honorarios en ningún caso.

Info-santé e info-social (llamar al 811)

- Servicio de consulta telefónica ofrecido en francés y en inglés ;
- Accesible las 24 horas, los 7 días de la semana ;
- Comunicación confidencial con un enfermero o trabajador social ;
- Asesoramiento especializado y derivación hacia los recursos adecuados.

Por problemas psicosociales relacionados con la inmigración, los solicitantes de asilo pueden dirigirse al PRAIDA.

- (1) <https://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/fr/informations/situation-demandeurs-asile/index.html>
- (2) <https://www.unhcr.org/fr/about-us/background/4b14f4a62/convention-protocole-relatifs-statut-refugies.html>
- (3) <https://www.canada.ca/fr/immigration-refugies-citoyennete/services/refugies/demandes-asile/demande-asile.html>
- (4) <https://irb-cisr.gc.ca/fr/statistiques/asile/Pages/SPRStat.aspx>
- (5) <https://irb-cisr.gc.ca/fr/refugee-news/Pages/Q1-2018.aspx>
- (6) https://ouvert.canada.ca/data/fr/dataset/b6cbcf4d-f763-4924-a2fb-8cc4a06e3de4?_ga=2.236563267.356327548.1532461195-1129353015.1516293393
- (7) http://www.midi.gouv.qc.ca/publications/fr/recherches-statistiques/Portraits_categories_2012-2016.pdf
- (8) <http://ciuss-centreouestmtl.gouv.qc.ca/soins-et-services/programme-regional-daccueil-et-dintegration-des-demandeurs-dasile-praida/index.html>
- (9) https://www.immigration-quebec.gouv.qc.ca/publications/fr/divers/Guide_demandeur_asile.pdf
- (10) http://www.emploi.quebec.gouv.qc.ca/uploads/tx_fceqpubform/SR_f_sr3002.pdf
- (11) <https://www.mtess.gouv.qc.ca/services-a-la-clientele/centre-specialise-des-demandeurs-dasile/asile.asp>
- (12) <https://www.canada.ca/fr/immigration-refugies-citoyennete/services/demande/formulaires-demande-guides/guide-5553-demande-modifier-conditions-sejour-proroger-sejour-canada-travailleur.html>
- (13) https://www.canada.ca/content/dam/ircc/migration/ircc/francais/pdf/trousses/form/imm0008_12f.pdf
- (14) http://www.servicesjuridiques.org/wp-content/uploads/Guide.2017.FR_.Web_.pdf
- (15) <https://www.barreau.qc.ca/media/1329/guide-droit-immigration.pdf>
- (16) <https://www.mfa.gouv.qc.ca/fr/services-de-garde/parents/programme-contribution-reduite/admissible/Pages/index.aspx>
- (17) <https://www.mfa.gouv.qc.ca/fr/services-de-garde/parents/Pages/index.aspx>
- (18) http://www.education.gouv.qc.ca/fileadmin/site_web/documents/education/diversite/feuillett_immigrants_francais.pdf
- (19) <http://www.education.gouv.qc.ca/commissions-scolaires/cas-particuliers/admissibilite-a-lenseignement-en-anglais/legislation/>
- (20) http://www4.gouv.qc.ca/FR/Portail/Citoyens/Evenements/immigrer-au-quebec/Documents/FEU_FrancisationDemandeurs_FR_FIN_IMP.pdf
- (21) <https://www.canada.ca/fr/immigration-refugies-citoyennete/services/refugies/aide-partir-canada/soins-sante/programme-federal-sante-interimaire/resume-couverture-offerte.html>

**Centre intégré
universitaire de santé
et de services sociaux
du Centre-Ouest-
de-l'Île-de-Montréal**

Québec 

**Centre d'expertise sur le bien-être et l'état de santé
physique des réfugiés et des demandeurs d'asile**

Direction des services intégrés de première ligne